

BASES PREMIO INTERNACIONAL RELATOS CORTOS AÑO 2020

- 1.- **AFANAS Y EL ATENEO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA** convocan el **II Premio Internacional de Relatos Cortos sobre la Discapacidad Intelectual**.
- 2.- Podrán participar cualquier persona que así lo dese, conforme a la legislación de su país, con una sola obra, inédita, en lengua castellana, que no haya sido premiada en otros certámenes.
- 3.- El tema de la obra tratará sobre **las personas discapacitadas intelectualmente con expresa referencia a los distintos aspectos de su vida: sexualidad, desarrollo personal, relación con los demás, desplazamiento, vida laboral etc.** con una extensión máxima 10 Din A-4, con letra Arial, tamaño 12 puntos, interlineado 1,5 cm. e imprimidos por una sola cara.
- 4.- Los trabajos se presentarán sin firma y por quintuplicado, bajo lema o pseudónimo en un sobre cerrado sin remite. Dentro se incluirá otro sobre, también cerrado con los datos del autor/a: nombre, dirección, teléfono, correo electrónico, fotocopia del DNI o pasaporte y un breve currículum.
Los trabajos serán enviados al Apartado de Correos nº 135, C.P. 11540 de Sanlúcar de Barrameda(Cádiz), o en las oficinas de Correos antes de las 14 horas del día 30 de septiembre de 2020. Si necesitan más información les facilitamos el TF. 635998933 y nuestro e-mail: ateneosanlucar@gmail.com
- 5.- El **PRIMER PREMIO**, que podrá ser declarado desierto, será de **1500 euros y diploma acreditativo**. Sobre el importe del citado premio se practicará la retención fiscal oportuna.
- 6.- El **Jurado** podrá conceder hasta **dos ACCÉSITS**, cuyos autores recibirán sus respectivos **diplomas acreditativos y 500 euros cada uno**. También se darán **4 Diplomas de FINALISTAS** sin remuneración económica. **Afanas y el Ateneo** se reservan el derecho de publicar y reproducir el **Primer Premio**. Los demás trabajos premiados también podrán ser difundidos siempre que lo permitan sus autores.
- 7.- La composición del jurado, cuyas decisiones serán inapelables, se dará a conocer con el **fallo del premio**.
- 8.- El acto de entrega de los citados premios se celebrará el **día 28 del mes de noviembre de 2020**, en el lugar y hora que serán anunciados con antelación.
- 9.- El escritor/a que obtenga el **Primer Premio** estará obligado a asistir al acto de entrega o delegar en alguien que le represente, de lo contrario se entenderá que renuncia a tal galardón.
- 10.- Los trabajos no premiados junto con sus respectivas plicas sin abrir serán destruidos.
- 11.- Para todos aquellos extremos no previstos en estas bases, se entenderá a lo que es costumbre en este tipo de concursos. La participación en este **CERTAMEN LITERARIO** supone la aceptación de las presentes Bases.